

Quito, junio 19 de 2007

**SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
FABRIMAQUINA S.A.  
CIUDAD.-**

De mi consideración:

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumpro con prerrentarles el siguiente informe de Comisario de **FABRIMAQUINA S.A.**, para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2006.

1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de los administradores de la compañía.

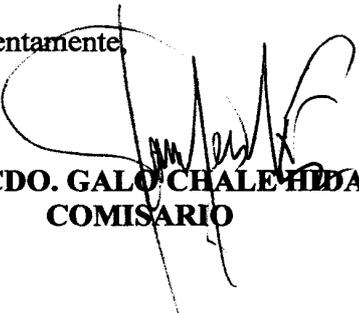
2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Socios.

3.- La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

4.- Con relación a los Estado Financieros de la compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

5.- En el anexo adjunto se acompañan los estados Financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre del 2006, así como una determinación de los principales indicadores financieros.

Atentamente,

  
**LCDO. GALO CHALE HIDALGO  
COMISARIO**